



**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

(Áreas de Planeamiento Específico)

DENOMINACION : Avenida de Majadahonda V	APE 2.4-01
---	---------------

Hojas de referencia E: 1/ 2. 000 2.4 , 3.4

**1) CARACTERISTICAS**

Superficie inicial del ámbito ( * ).....	6.140 m <sup>2</sup>
Uso característico.....	Residencial Unifamiliar
Aprovechamiento Tipo (A.T.) ( ** ).....	0,4785 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>
Aprovechamiento apropiable.....	90 % AT
Ordenanza de aplicación.....	4 Grado 4

<b>2) SISTEMA DE ACTUACION</b> .....	Compensación
--------------------------------------	--------------

**3) OBJETIVOS**

- Fijación alineaciones en la Avda. de Majadahonda y apertura de vial de conexión con el Sector UZ 2.4-02 (Huerta Grande).

**4) CESIONES Y CARGAS URBANISTICAS**

- Suelo para viales ( 1.200 m<sup>2</sup> aproximadamente) y ejecución de los mismos.

**5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO**

- La ordenanza de aplicación citada lo será en todos aquellos aspectos que no estén específicamente regulados en la presente ficha.
- Las edificaciones existentes que se consideren a mantener computarán su edificabilidad en el AT global.

**- RESUMEN DE SUPERFICIES ( \* ) :**

Red viaria existente.....	210 m <sup>2</sup>
Red viaria a obtener.....	1.200 m <sup>2</sup>
Suelo Residencial.....	4.730 m <sup>2</sup>

- Cualquier propuesta de supresión de elementos arbóreos existentes debe ir acompañada de la correspondiente valoración económica, obtenida por el Método de Valoración del Arbolado Ornamental, Norma Granada, de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid, según Acuerdo de 7 de noviembre de 1.991 del Consejo de Gobierno.

- Número estimado de viviendas : 9

( \* ) Las superficies señaladas quedan supereditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

( \*\* ) El Aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general o local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION – SUELO URBANO
AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO
APE 2.4-01

NOMBRE : Avenida Majadahonda V
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 2.4.3.4

**AMBITO**

